

Certamen de cortometrajes Visualia 2018. XIV edición

Con el paso de los años nuestro Visualia se ha convertido en todo un clásico gracias a los magníficos trabajos que presentan los directores y al público de Brunete que los aplaude. Esta año 2018 celebramos la XIV edición. Consulta las bases y pon a prueba tu guión.

BASES

1. Podrán participar todos los realizadores mayores de 18 años.
2. El género se adaptará a las categorías premiadas (Mejor Cortometraje, mejor cortometraje de humor y mejor cortometraje de terror). Solo se admitirán dos obras máximo por autor. Las obras tienen que ser en castellano o con subtítulos en castellano.
3. No se admitirán producciones anteriores a 2016, ni obras ya presentadas a ediciones anteriores.
4. El Comité Seleccionador elegirá los cortometrajes que se proyectarán dentro de la muestra el día 11 de noviembre (velando por la sensibilidad del espectador excluyendo toda obra que pueda ser ofensiva para el público en general). La lista de admitidos a concurso se expondrá en la web municipal www.brunete.org El 14 de julio y la de finalistas el día 29 de septiembre de 2018.
5. Las obras que deseen participar tienen que hacerlo de forma gratuita a través de film-salad.com. o de Click for festivals. No se admiten obras enviadas por correo ni en mano.
6. El plazo de admisión del 15 de Marzo al 15 de junio de 2018.
7. La programación de la muestra será anunciada con suficiente antelación y se avisará a los seleccionados para que puedan estar presentes.
8. Los autores cederán los derechos para utilizar imágenes de sus obras de manera única y exclusivamente promocional. Y permitirán la utilización de al menos un minuto del cortometraje para el montaje de la gala y la promoción en la página web del Ayuntamiento.
9. Una misma persona u obra no podrá recibir más de un premio. La no asistencia del premiado/a a la gala de entrega de premios implica la pérdida del premio.
10. La organización no cubre gastos de desplazamiento, dietas ni alojamiento de los nominados a los premios.
11. El Comité Seleccionador se reserva el derecho de alterar las bases si fuera necesario, dejar alguna de las categorías desierta e incluso retirar alguna obra ya seleccionada.
12. La participación en la muestra implica la aceptación integral de las bases aquí recogidas y de las decisiones que pudiera tomar la organización y que no están previstas en las presentes bases de participación.

PREMIOS SECCIÓN OFICIAL. Las obras seleccionadas en la Sección Oficial Competitiva podrán optar a los siguientes premios:

- Premio al mejor cortometraje dotado con 300 € y trofeo.
- Premio al mejor cortometraje de humor dotado con 150 € y trofeo.
- Premio al mejor cortometraje de terror dotado con 150 € y trofeo.
- Premio del público dotado con trofeo. 150 € y trofeo.